



La seguridad
es de todos

Ministerio de Defensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Rionegro – Antioquia 22 de Mayo de 2020

Señor
JORGE TRUJILLO GUTIERREZ
Representante Legal Suplente
SUBEINGENIERIA S.A.S

Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA PROCESO No. 032-00-H- CACOM-5-GRUAL-2020.

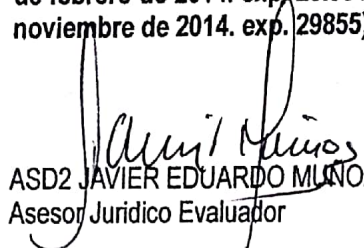
Luego de realizar la evaluación jurídica por parte de éste comité Jurídico, se solicita al proponente que allegue por medio de la plataforma SECOP II, la siguiente documentación la cual no fue presentada, así:

1° Debe subsanar cargar en la plataforma del SECOP II las copias de los ANEXOS: 4, 5 Y 6 que tratan sobre: Reporte de multas y sanciones de los últimos años, Compromiso Anticorrupción y de multas y Clausula Penal Pecuniaria respectivamente los cuales no fueron diligenciados.

Lo anterior, con plazo 26 mayo 2020 a las 18:00 horas.

Tenga en cuenta que el incumplimiento al plazo de subsanación de documentación es una causal de rechazo contemplada en el contenido de la invitación pública, de acuerdo a lo establecido en el subnumeral 12 del numeral 3 de Otros aspectos que hacen parte del pliego de condiciones y que textualmente reza:

12. Cuando el oferente no aporte en el término establecido por El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana- CACOM-5 los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas (**Sentencias 26 de febrero de 2014. exp. 25.804, sentencia de 12 de noviembre de 2014. exp. 27986, sentencia de 12 de noviembre de 2014. exp. 29855**)


ASD2 JAVIER EDUARDO MUÑOZ PARRA
Asesor Jurídico Evaluador

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Base Aérea, vereda “La Bodega” – Conmutador 5352300 Rionegro, Antioquia.